

## **INTRODUCCION**

¿Por qué nace Nuestras Noticias?

### **El Consejo de Dirección**

Centro Hospitalario Padre Menni

NUESTRAS NOTICIAS nace por el deseo de todos. Ha sido una necesidad sentida desde todos. En diferentes ocasiones se ha manifestado que falta información sobre los acontecimientos que ocurren en el Centro. Se ha demandado que todos deben estar informados.

Desde el Consejo de Dirección se estuvo analizando la posibilidad de crear esta hoja de comunicados o un sistema similar. Fueron muchas las dudas sobre la forma de llevar a cabo esta comunicación ya que tenía que ser un medio ágil, de fácil composición y que no supusiera, para nadie, una carga añadida de trabajo. Por otra parte, debía ser versátil para cubrir diferentes tipos de noticias y ser agradable para su lectura.

Se inicia un camino que entre todos debemos realizar. No sólo la información que la Dirección tiene que transmitir sino, también, vuestras propias ideas y noticias pueden ser incluidas en estas páginas.

Este boletín no va a tener una periodicidad determinada. Se publicará cuando haya noticias suficientes. Tampoco va a tener un número determinado de páginas ya que no se trata de rellenar espacio sin motivo. Todo dependerá de la noticia o el asunto que se trate.

## **APROBADO EL PLAN DE GESTION**

El pasado 18 de Enero el Gobierno Provincial aprobó el Plan de Gestión de nuestro Centro para el año 1.999.

Un Plan de Gestión tiene que ser una herramienta útil para la organización que lo promueve pero, al mismo tiempo, debe ser la expresión conjunta de todas las voluntades de las personas que conforman esta organización. Creemos que podemos decir que este Plan que presentamos, es la confirmación de ambas afirmaciones. La primera en tanto que se desarrolla como un proceso natural y lógico permitiendo una clara visión de aquellos objetivos que nos marcamos para el periodo. No ha sido necesario inventar nada, sólo analizar despacio la

situación y decidir nuestras prioridades de actuación. Pero lo más importante, la segunda parte, que este Plan es fruto de la conjunción de todos los que formamos el Centro Hospitalario Padre Menni. Cada uno de una manera, en un momento u otro, ha ido configurando el diagnóstico global, ha ido expresando su parecer de muy distintos aspectos del mismo y, creemos, que hemos conseguido tener en cuenta todas estas opiniones o pareceres. También, las propias manifestaciones de cada uno en cuanto a puntos sobre los que hay que incidir para que el Centro avance, han tenido su reflejo.

Este es el primer Plan de Gestión que enmarcamos dentro de un Plan Estratégico. El hecho que este último sólo tenga un periodo de dos años no es un obstáculo al futuro sino un deseo de ajustar nuestros ritmos, al máximo, con los propios planes que dimanen de la Provincial trienalmente y, en el año 2.000, también del Capítulo General. La mayor extensión en el tiempo de los objetivos, nos permite un encaje más realista a los tiempos y a nuestras propias posibilidades.

Los tres temas principales a los que quiere dar cumplimiento son: a) Comunidad Hospitalaria, b) Calidad en el Servicio y c) Adecuación al Entorno.

En breve plazo realizaremos su presentación a todos vosotros.

### **COMISION DE ATENCION AL COLABORADOR**

Como pudimos informar el pasado 21 de Enero, hemos creado la Comisión de Atención al Colaborador. En breves líneas comentamos qué es y cuáles son sus cometidos. Es una realidad la creciente participación de los laicos en las obras hospitalarias. Su incorporación en estos últimos años ha sido muy amplia en todos los centros de la Congregación y esto ha hecho que se modificaran y adecuaran las políticas de recursos humanos y, en general, de organización.

En esta línea nuestro Centro ha elaborado un Reglamento de Régimen Interno y un Plan de Comunicación que deben servir para una correcta coordinación de los miembros de la organización con el fin de mejorar nuestro servicio al enfermo.

Pero no debemos olvidar, en ningún momento que, antes de la cualificación profesional se encuentra la persona. Que cada uno de nosotros, como personas, tenemos nuestros intereses, nuestras dificultades, nuestros momentos de alegría o tristeza.

Si realmente queremos formar una Comunidad Hospitalaria debemos cuidar de todos los que la formamos y esto conlleva estar atentos y cuidadosos con los colaboradores.

Entendiendo que el día a día nos obliga a atender las propias situaciones que vienen y que nos impide estar atentos a otras, el Consejo de Dirección ha considerado la conveniencia de crear un órgano que pueda favorecer el conocimiento y atención de aquellos momentos que, de una manera u otra, son cruciales, en la vida de los colaboradores.

El objetivo de esta Comisión es dar su apoyo al colaborador, en la manera que se precise, sobre todo en aquellos momentos que por su trascendencia en el ámbito personal lo requiera.

Para ello debe:

1. Estar atenta a las situaciones personales de los colaboradores tanto de dificultad como de alegría.
2. Informar a los miembros del Consejo de Dirección.
3. Llevar un registro de sus actuaciones.

Para su primera andadura, han sido nombrados miembros de esta Comisión las siguientes personas: Sor Montserrat Esparza (Superiora), Miguel Angel Campo (Jefe de Personal), Sor Rosario Ampudia (Agente de Pastoral), Teresa Sáiz (Encargada de BA1).

Pero para que esta Comisión funcione y llegue a todos tenemos que contar con vuestra participación. Podéis hacer llegar vuestras sugerencias a cualquiera de ellos.

Sabemos que planteado en abstracto puede ser algo que no nos diga nada pero debemos esperar a que actúe para poder valorar bien su cometido. Estamos seguros que las personas que precisen de su labor se sentirán contentas.

## **UN NUEVO CENTRO DE REHABILITACION PSICOSOCIAL**

En distintas ocasiones se ha puesto de manifiesto en el Centro la conveniencia de abrimos a la comunidad con servicios extrahospitalarios que acercaran la atención al usuario. Hace unos años, cuando la situación sanitaria en Cantabria era tan difícil, se hizo una apuesta fuerte por la innovación en la atención psiquiátrica con la apertura en el Hospital del primer centro de día (La Pereda) para atender a enfermos mentales. Pasados unos años hubo que cerrarlo ante la total falta de apoyo de las instituciones públicas. Actualmente este espacio esta siendo utilizado por el Proyecto Inicia.

Desde el Plan de Salud Mental de Cantabria se contempla el impulso que hay que dar a la reforma psiquiátrica había quedado completamente parada en esta Comunidad Autónoma. Contando ahora con el apoyo que antes se nos negaba vamos a abrir en breve plazo un Centro de Rehabilitación Psicosocial en la C/ Andrés del Río, 7 para dar atención a cincuenta

usuarios. El Centro tiene como finalidad la reinserción social del enfermo mental por medio de programas individualizados de rehabilitación que incluyen desde el conocimiento de su enfermedad hasta el aprendizaje de habilidades sociales básicas.

Aunque el Centro empezará a funcionar antes, queremos aprovechar para invitaros a todos a la apertura oficial que se realizará el día 20 de Abril.

### **Y TAMBIEN..... UN NUEVO CENTRO DE DIA PSICOGERIATRICO**

Decimos “también”, porque fue este Hospital, como con el Centro anterior, el primero en abrir en Cantabria un dispositivo de este tipo. También por la ausencia total de apoyos hubo que cerrar el Centro. En su lugar ubicados la nueva Unidad de Corta Estancia.

La Ley de Salud Mental de Cantabria recoge como obligación propia de la Dirección General de Salud Mental, la atención a las personas con trastornos psicogerítricos. Con esta finalidad se está confeccionando, entre otras cosas, una red de centros de día para dar cobertura a toda la población de Cantabria. En concreto están planteados cuatro centros para la ciudad de Santander.

También, en breve plazo abriremos un Centro de Día Psicogerítrico en la C/ Tetúan con capacidad para 30 usuarios que pretende el mantenimiento de sus capacidades físicas y psíquicas por medio de una atención interdisciplinar y programas de rehabilitación.

Tanto en este caso como con el anterior centro, está prevista su total concertación con la Consejería de Sanidad por lo que es más fácil que puedan acceder a los mismos aquellos usuarios que lo precisen.

La apertura oficial de este Centro está prevista para el día 6 de Mayo.

### **VISITA CANONICA**

Como sabéis, a primeros de Febrero tuvimos la Visita Canónica de nuestra Superiora General Sor Teresa López. Interesada por todos los detalles que afectaban al funcionamiento del Centro, tuvo especial deseo de conocer la situación de los colaboradores, su ilusión, su grado de integración. Su mayor interés es que entre todos lleguemos realmente a formar una verdadera comunidad, que sintamos el Centro como parte de nosotros. Una y otra vez nos recordaba al Consejo de Dirección la necesidad de hacer partícipes a todos del desarrollo del Centro, de informar y estar cerca.

Indudablemente se analizó la posible obra que hay que realizar en el Centro. Se giró una visita detallada al mismo anotando todas sus problemáticas con vistas a dar una buena calidad asistencial. Estudiamos las necesidades de Cantabria y pudimos exponerle nuestras perspectivas de cara al futuro.

Una vez concluida la visita de nuestra Superiora, podemos concluir que la misma se ha desarrollado en un tono agradable y de cercanía, que ha quedado impresionada gratamente con los cambios que se han producido en el Centro y, sobre todo, con la ilusión e interés con que se trabaja.

Nos transmitió su enhorabuena por todo lo conseguido, su apoyo incondicional y su agradecimiento por el esfuerzo que se realiza en el día a día.

¡Muchas gracias Sor Teresa y, esperemos que hasta muy pronto!

### **FORMA DE PARTICIPAR**

Este tiene que ser un Boletín de todos, es Nuestras Noticias, y por ello queremos que participéis aportando vuestras noticias, aquello que en vuestra unidad o servicio puede ser novedoso o de interés para los demás. Podéis realizar sugerencias, plantear dudas...

Para aquellos que quieran hacerlo anónimamente se pueden usar los Buzones de Sugerencias. Si no, pueden entregarse en mano a Mamen (Animadora SocioCultural, Carmen (Enferma de SJD) o Isabel (Trabajadora Social).

El único requisito para la publicación de vuestras notas es que seamos todos respetuosos con los demás y que, realmente, pueda ser algo de interés para el resto.